



COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA AL DESARROLLO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

AÑO 2014

Federación Aragonesa de Solidaridad

Colabora: Coordinadora Punto de Encuentro. Teruel



Noviembre 2015

Federación Aragonesa de Solidaridad
ESTAMOS CONECTADOS
POR UN MUNDO MÁS JUSTO Y SOLIDARIO



www.aragonsolidario.org

50 entidades aragonesas conectadas por la Cooperación al Desarrollo

La pobreza es cada vez más extrema, intensa y crónica, por lo que **es urgente cambiar este sistema que genera riqueza para el 1% y un empobrecimiento generalizado para el resto de la población**, tanto en nuestro país como en el resto del globo.

A escala mundial, 1 de cada 9 personas carece de alimentos suficientes y más de 700 millones viven en la más extrema pobreza, de las cuales el 70% son mujeres. Las 85 personas más ricas del mundo tienen el mismo dinero que los 3.500 millones de personas más pobres del planeta.

Las ONGD de la FAS trabajamos para visibilizar y combatir las causas de la pobreza, denunciar los incumplimientos de los compromisos internacionales y hacer propuestas que tratan de poner a las personas primero, exigiendo a los gobiernos el cumplimiento de los Derechos Humanos en todo el mundo. **Y no pararemos hasta conseguir el mundo que queremos, un mundo sostenible, sin pobreza y sin desigualdad.**

ÍNDICE

LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, EN NUESTRAS MANOS	4
A MODO DE RESUMEN	7
APLAUDIMOS:	8
DENUNCIAMOS:	9
PROPONEMOS:.....	12
ADMINISTRACIONES ARAGONESAS QUE DESTINAN FONDOS A AOD	14
DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DE DESTINO.....	16
RESUMEN DE LAS MAYORES INSTITUCIONES.....	18
GOBIERNO DE ARAGÓN	20
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.....	22
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL.....	24
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.....	26
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	28
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	30
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	32
TRANSPARENCIA. INFORMACIÓN PUBLICADA EN BOLETINES OFICIALES Y EN LA WEB DE CADA INSTITUCIÓN	34
METODOLOGÍA, FUENTES UTILIZADAS Y ENTIDADES A LAS QUE NOS HEMOS DIRIGIDO	40

La erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, en nuestras manos

La Federación Aragonesa de Solidaridad forma parte de la Alianza Española contra la Pobreza (www.pobrezacero.org).

Esta Alianza nació para visibilizar la agenda de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* de las Naciones Unidas y exigir al Estado español el cumplimiento de sus compromisos en el objetivo de Desarrollo del Milenio nº 8, “fomentar una alianza mundial para el desarrollo”.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio debían alcanzarse en 2015. En 2014, los análisis de la ONU ya indicaban que aunque algunas metas sí se cumplirían, especialmente gracias a los datos de países emergentes como China, la valoración final iba a presentar claroscuros:

- Uno de ellos es la gran desigualdad de los avances por regiones y países. África subsahariana y Asia Meridional siguen albergando al 80% de la población que vive en situación de pobreza extrema del planeta.
- Pese a los avances en el cumplimiento de las metas, se constatan grandes brechas entre hombres y mujeres, entre los hogares más pobres y los más ricos, y entre las zonas rurales y las zonas urbanas.
- El cambio climático y la degradación ambiental socavan el progreso logrado y las personas pobres son quienes más sufren.
- Los conflictos siguen siendo la mayor amenaza al desarrollo humano. Para fines de 2014, los conflictos habían forzado a casi 60 millones de personas a abandonar sus hogares.
- Aunque se ha reducido en más de la mitad el número de personas que viven en pobreza extrema, todavía hay unos 800 millones de personas que continúan en esta situación y sufren hambre.
- **España ha quedado lejos de cumplir el compromiso que firmó para la consecución de los ODM.** Mientras la agenda marcaba el objetivo de destinar el 0,7% del total del ingreso nacional bruto a Ayuda Oficial al Desarrollo, en 2014, España apenas destinó el 0.14% de la riqueza del país. España es el país del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE que en mayor medida y más rápido ha recortado su ayuda: un 70% entre 2009 y 2012.
- En septiembre de 2015 la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas ha asumido un nuevo reto mundial: la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Una nueva agenda, sucesora de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La Agenda de Desarrollo Sostenible se marca como objetivos poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el “empoderamiento” de las mujeres y las niñas, garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales, crear

las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todos, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad.

- Esta nueva Agenda no solo nos compromete a destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la AOD, sino también a mejorar la coherencia normativa e institucional para evitar los impactos negativos de otras políticas en el desarrollo sostenible y, además, garantizar el cumplimiento de los ODS en el interior de España, ya que los ODS se aplican a todos los países.
- Las administraciones, las ONGD y la ciudadanía aragonesa, tendrán que tener en cuenta esta nueva agenda que marcará la hoja de ruta para los próximos 15 años en políticas de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la protección del Medio Ambiente.

Uno de los instrumentos que proponían tanto la Alianza Española contra la Pobreza como los Objetivos de Desarrollo del Milenio era la consecución de una **mayor y mejor ayuda** oficial al desarrollo. Ello significa fundamentalmente:

- **Más ayuda.** Deben realizarse incrementos cualificados de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para conseguir la erradicación de la pobreza y avanzar, por tanto, en el cumplimiento de los compromisos ya asumidos por diversas autoridades.
 - Los Estados se comprometieron a aportar para 2015 el 0,7% de su Renta nacional (RNB) (Declaración del Milenio en Asamblea General de la ONU en 2000).
 - El compromiso de la Comisión Europea de hacer realidad ese objetivo destinando el 0,56% del PIB en 2010 y el 0,7% en 2015 (Reunión de Ministros de Desarrollo el 24 de Mayo de 2005).
 - “Pero eso no puede hacernos olvidar que sólo queda algo más de dos años para el cumplimiento de los ODM y, aunque podemos felicitarnos por los avances logrados en muchos campos, todavía queda mucho camino por recorrer. A medida que la economía española está volviendo a crecer, volveremos a apoyar estos esfuerzos con una inversión en Cooperación al Desarrollo generosa, inteligente y eficaz”.
Mariano Rajoy en la 68 Asamblea General de ONU. Septiembre 2013
 - La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo - España (CONGDE) establece como objetivo para la AOD el 0,7% del presupuesto consolidado total de cada Administración territorial descentralizada (Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, etc.).
- **Mejor ayuda.** Una ayuda más cualificada.
 - Ello significa, en primer lugar, la **orientación sectorial** de la ayuda: cumplir con el objetivo del 20% de la AOD destinada a los *Servicios Sociales Básicos* (según la definición del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: salud primaria, educación básica, agua y saneamiento).

- En segundo lugar, con referencia a la orientación de la AOD para erradicar la pobreza, también es necesario priorizar unas zonas geográficas respecto a otras, garantizando así la eficacia de la ayuda; es decir, atender a una **distribución geográfica**, siendo uno de los objetivos señalados el de destinar el 20% de AOD a los Países Menos Adelantados (PMA).
- La CONGDE establece como objetivo que el **10%** de la AOD se dedique a **sensibilización y educación al desarrollo**.
También en el PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO 2012-2015 se recogen recomendaciones al respecto:
En los últimos años se viene señalando la importancia de realizar acciones de educación para el desarrollo y sensibilización en todo el territorio aragonés, especialmente en el entorno rural, evitando la concentración de las actividades en la ciudad de Zaragoza. Esta cuestión es todavía una asignatura pendiente y a su superación pueden contribuir las diferentes Administraciones Públicas aragonesas dando a conocer a sus ciudadanos y ciudadanas las actuaciones de cooperación que apoyan y el impacto que tienen en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de los países en desarrollo.

A modo de resumen

La cooperación al desarrollo llevada a cabo por las Instituciones Aragonesas, expresión de la solidaridad más genuina y del compromiso con un mundo más justo en el que no exista el hambre y todas las personas tengan las condiciones para llevar una vida digna, se enfrenta en los últimos años al reto de asumir el camino marcado en la Declaración del Milenio de la ONU y los compromisos de allí emanados, que deberían llevarnos a destinar en 2015 como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) el 0,7% del presupuesto.

Es irrenunciable su cumplimiento en la actual coyuntura de crisis económica, toda vez que su destino es contribuir al desarrollo de los pueblos más empobrecidos, sumidos muchas veces en una crisis permanente que amenaza la justicia, la dignidad y la vida de las personas, especialmente las más vulnerables.

Esperamos de legisladores y principales administraciones aragonesas que modifiquen su actual posición, para afrontar con éxito los retos que se plantean. En este empeño no faltará el apoyo de la Federación Aragonesa de Solidaridad, que trabajará siempre en la dirección de que la cooperación aragonesa en su conjunto sea modélica y ocupe la posición de liderazgo que le corresponde en la lucha por la erradicación de la pobreza.

En este documento, las ONG de Cooperación al Desarrollo y colectivos de Solidaridad Internacional miembros de la Federación Aragonesa de Solidaridad junto a la Plataforma Punto de Encuentro de Teruel:

APLAUDIMOS:

- El sistema de asignación, aplicado por la **Diputación Provincial de Zaragoza**, **financiando** los proyectos aprobados en la convocatoria pública, con una subvención equivalente a **la cantidad solicitada**.
- El **incremento** de las cantidades destinadas a Cooperación realizado por la **Diputación Provincial de Zaragoza**, unido a la disminución de su presupuesto total, ha situado el porcentaje en el 0,42%.
- El cambio en la **Diputación Provincial de Huesca**. Aunque su presupuesto ha bajado un 3,92%, su aportación a la AOD ha subido un **43,89%**, situándose en el 0,28% de su presupuesto. Aunque sigue estando muy lejos del 0,7%, es una mejora considerable que esperamos continúe en próximos años. Asimismo ha aumentado la cantidad y el porcentaje dedicado a sensibilización: del 2,16% en 2013 al **4%** en 2014.
- La buena **orientación sectorial** alcanzada por el **Gobierno de Aragón** con un 30,81% dedicado a los *Servicios Sociales Básicos*, y un 10,94% destinado a Sensibilización y Educación para el Desarrollo.
- Los buenos porcentajes de la ayuda destinada a los **Países Menos Adelantados (PMA)**, para los que se recomienda destinar al menos un 20%. La ayuda analizada en este informe ha alcanzado el 27,48 % para los PMA.
- **La transparencia de la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Zaragoza**, ya que en su web aparece el histórico de convocatorias y resoluciones para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero.
- **Al Gobierno de Aragón**, que por primera vez **publica en su web el histórico de convocatorias y las resoluciones** a las mismas.
- La implicación del **Ayuntamiento de Huesca**, que en los últimos años está organizando actos de sensibilización en Cooperación al Desarrollo para la población oscense y dando cuenta de ello en su página web.
- **Al Ayuntamiento de Cuarte de Huerva**, que por primera vez pone su convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza en 2014. Les animamos a que publiquen también las resoluciones.

DENUNCIAMOS:

- En el informe del año 2011 decíamos, repitiendo argumentos de años anteriores, que *“Denunciamos a priori cualquier intento político de limitar la AOD en función de la actual situación socioeconómica, precisamente porque hay que potenciar las políticas tendentes a aliviar el sufrimiento y favorecer las oportunidades de desarrollo de quienes sufren con mayor crudeza las consecuencias de la crisis”*, a lo cual añadíamos *“que en los presupuestos para el año 2010 han llegado los recortes”*. Al analizar la situación de 2014, no sólo podemos repetirlo, sino reafirmarlo. **Nuestros gobernantes están viendo la injusticia y el sufrimiento y, sin embargo, los recortes siguen aumentado.**
- Que ya es hora de que **los políticos** tomen conciencia de la situación de los más necesitados y **empiecen a cumplir con los compromisos adquiridos:**
 - o A nivel nacional en el seno de la ONU.
 - o Los partidos políticos con representación parlamentaria en el Pacto de Estado contra la Pobreza.
 - o El Gobierno de Aragón en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el período 2012-2015.
 - o El Ayuntamiento de Zaragoza, porque, a pesar de ratificar en Pleno municipal el Pacto municipal contra la pobreza del Ayuntamiento de Zaragoza, no se han alcanzado todas las metas propuestas.
 - o Nuestros gobernantes en general, por medio de diversas declaraciones públicas.
- La **falta de un compromiso calendarizado** de la mayor parte de las administraciones públicas aragonesas hacia el objetivo de destinar a AOD el 0,7% de sus presupuestos consolidados totales.
- Las bajas cifras dedicadas a Cooperación para el Desarrollo por la mayoría de las administraciones aragonesas. **Las instituciones aquí analizadas**, las que nos han contestado, **sitúan su media en el 0,10%** sobre su presupuesto total.
- El **Gobierno de Aragón** ha dedicado el **0,05%** de su presupuesto total.
- De nuevo en 2014 la **Diputación Provincial de Teruel, ha reducido** lo dedicado a AOD. En 2014 ha aportado un 52,56% menos que en 2013, dejándolo en el 0,03%.
- **El Ayuntamiento de Teruel** redujo el porcentaje de su presupuesto dedicado a AOD de un 0,32% en 2012 a un 0,03% en 2013. Esta decisión nos pareció incomprensible e injustificada y ya la denunciamos en el Informe de 2013. En 2014 ha aumentado el porcentaje a un 0,05%. Un aumento siempre es positivo, pero la caída fue muy fuerte: **de 194.000 euros destinados a AOD en 2009 (año de crisis) hemos pasado a 15.000 euros en 2014.** Un Ayuntamiento tan importante como el de Teruel, que se califica de “solidario”, debería destinar un porcentaje mayor a AOD.
- Como ya hemos expuesto al inicio, la CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a *sensibilización y educación al desarrollo*. También en el PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO 2012-2015 se recogen recomendaciones al respecto: *En los últimos años se viene señalando la importancia de realizar acciones de educación para el desarrollo y sensibilización en todo el territorio aragonés, especialmente en el entorno rural, evitando la concentración de las actividades en la ciudad de Zaragoza.*

Esta cuestión es todavía una asignatura pendiente y a su superación pueden contribuir las diferentes Administraciones Públicas aragonesas dando a conocer a sus ciudadanos y ciudadanas las actuaciones de cooperación que apoyan y el impacto que tienen en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de los países en desarrollo.

Bien, **la mayoría de las instituciones aragonesas no se acercan a ese porcentaje y, lo más preocupante, una parte importante de ellas no dedican nada a este apartado. Especial atención merece, como en años pasados, el comportamiento de la Diputación Provincial de Teruel**, la cual, en las bases reguladoras de su convocatoria de subvenciones a Cooperación para el Desarrollo, exige, como criterio determinante y excluyente para poder ser beneficiario de las mismas “c) *Acreditar la difusión de la realización de jornadas, conferencias, seminarios u otras actividades de información y/o sensibilización, en la provincia de Teruel...*” y en los criterios de ponderación incluye “*Por difusión de actividades de información y/o sensibilización sobre cooperación al desarrollo en la provincia: 0,10 puntos por cada noticia aparecida en un medio de comunicación durante 2013. Sin embargo, la convocatoria no promociona su realización por medio de una partida destinada al efecto.*”

Consideramos que deberían ser precisamente las diputaciones provinciales las que asumieran un papel preponderante para acercar la Sensibilización y Educación para el Desarrollo a aquellas localidades aragonesas que, por su tamaño, no pueden destinar sus fondos a esta finalidad.

- **El Ayuntamiento de Calatayud no dedica nada a Ayuda Oficial al Desarrollo desde 2011 (incluido)**. Creemos que no es justificable la actuación de los gobernantes de la cuarta ciudad con más población de Aragón.
- **El Ayuntamiento de Jaca** en 2013 sacó convocatoria con 120.000 euros pero en 2014 no ha convocado subvenciones de Cooperación al Desarrollo.
- Tanto el **Ayuntamiento de Teruel como la Diputación Provincial de Teruel** se caracterizan por no ser transparentes en cuanto al dinero público que adjudican en materia de Cooperación para el Desarrollo. Nunca publican la resolución de sus convocatorias de subvenciones, ni en el Boletín Oficial ni en sus webs.
- La expresión **Tercer Mundo** que aparece todavía en el título de algunas convocatorias y bases reguladoras (**Ayuntamientos de Andorra, Binéfar, Jaca y Teruel; Comarca de Andorra-Sierra de Arcos y Diputación Provincial de Teruel**). **Recomendamos que sea sustituido** por otros términos como *Ayudas en materia de Cooperación para el Desarrollo* o, simplemente, *Ayudas en materia de Cooperación Internacional*, que utilizan otras administraciones públicas.
- A pesar de las repetidas solicitudes de revisión y homogeneización de las normas de seguimiento y justificación de las subvenciones hechas a las administraciones públicas, éstas continúan sin efectuar los cambios necesarios. A la dispersión de normativas, requisitos y procedimientos se añade la **falta de adecuación** de muchos de ellos a la **realidad de la Cooperación para el Desarrollo y la Acción Humanitaria**.
- La **Diputación Provincial de Zaragoza** vuelve a establecer en las bases de su convocatoria la limitación de presentar **un único proyecto por organización. Debe eliminarse esta limitación**, que sea la calidad de los proyectos la que se gane el apoyo de la Diputación.

- Algunas administraciones parecen basar su resolución, en gran parte, en el reparto entre los solicitantes, criterio que nada tiene que ver con el objetivo de lucha contra la pobreza y que provoca **financiamientos parciales que comprometen la viabilidad económica de determinados proyectos**, repercutiendo en la calidad de la cooperación y limitando su impacto.

Desde las ONGD y Comités de Solidaridad involucrados en la elaboración de estos informes de seguimiento, hemos venido pidiendo desde hace años y seguimos haciéndolo aquí, que, por motivos prácticos y al objeto de mejorar la calidad de la ayuda, objetivo operativo último de todo el sistema de cooperación, se financien los proyectos presentados a convocatoria pública con una subvención equivalente a la totalidad de lo solicitado, aunque la aplicación de este criterio suponga atender a un menor número de proyectos.

- El **escaso interés** y la **deficiente transparencia** de un gran número de administraciones públicas **para colaborar con nuestra Federación en la elaboración del presente informe**. Estimamos que, en tanto que administraciones públicas, el principio de la transparencia debería guiar su actuación, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información pública pertinente. Sin embargo, en muchos casos, para obtener la información solicitada, hemos tenido que realizar infinidad de llamadas telefónicas y reenviar correos electrónicos para, en muchas ocasiones, obtener como respuesta que no han dedicado fondos a AOD. A nuestro juicio, se trata de algo difícil de entender. Un año más, esperamos sea corregido en un futuro inmediato.

PROPONEMOS:

- **Que cada administración proceda al establecimiento de un calendario hacia el 0,7%**, coherente con la realidad y el contexto de cada una de ellas, sin olvidar las necesidades de los países en crisis permanente.
- **La suscripción y cumplimiento de Pactos contra la pobreza por los partidos políticos con representación en las distintas administraciones**, siguiendo el modelo logrado en el Ayuntamiento de Zaragoza, lo cual permitiría acometer mejoras cualitativas imprescindibles, complementarias al necesario aumento de fondos señalado.
- Respecto a la **orientación sectorial**, que las instituciones faciliten desgloses suficientes para poder saber lo dedicado a **Servicios Sociales Básicos**: salud primaria, educación básica, agua y saneamiento.
- Otro aspecto que debe abordarse es la **adjudicación de los fondos en las convocatorias**. Un número importante de instituciones aprueba sólo una parte de lo solicitado por cada proyecto. Esta práctica entorpece la ejecución de los proyectos porque obliga a buscar otros financiadores con plazos, en ocasiones, muy ajustados de tiempo. No defendemos que se financien los proyectos de mayor importe sino que se apruebe el total de lo solicitado para cada proyecto, aunque esto suponga financiar un menor número de ellos.
- Debe emprenderse de forma amplia una **mejora de la calidad** de la Cooperación aragonesa, más allá de la necesaria reforma normativa del decreto que regula la temática, incluyendo **consolidar una política de evaluación de nuestra cooperación y mejorar su eficiencia**.
- Insistimos un año más en la necesidad de, respetando la autonomía de cada administración, avanzar en la **armonización de normativas, procedimientos e instrumentos, así como en su adecuación a la realidad de la cooperación al desarrollo**, explorando para ello todas las posibilidades que la legislación vigente permita. Es necesario que se fijen unas coordenadas de referencia comunes en cuanto a los *criterios técnicos para la gestión de proyectos* en todo su ciclo, aportando efectividad y calidad a la cooperación, evitando la dispersión en normativas y procedimientos operativos, así como la burocracia administrativa que resulta de aplicar reglas de intervención que no están pensadas para actuaciones de Cooperación para el Desarrollo. Para ello, ofrecemos a todas las administraciones una herramienta muy completa como es la “**Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las Entidades de Cooperación Descentralizada**” elaborada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD y disponible en <http://www.congde.org/contenidos/guia-para-la-armonizacion-de-criterios-para-convocatorias-publicas-de-subvenciones-de-las-entidades-de-cooperacion-descentralizada>
- Igualmente, creemos conveniente **mejorar el acceso y la elaboración de estadísticas** y datos sobre AOD que manejan las propias Administraciones. Son, sin duda, algunas cuestiones fácilmente subsanables, habilitando modelos y procesos que permitan un tratamiento homogéneo de los datos.

- **Mejorar los canales** en la comunicación de datos de cada administración, así como en la publicación de las convocatorias y resoluciones, que deben realizarse por medios fácilmente accesibles para el conjunto de actores de la Cooperación y en plazos que no entorpezcan las acciones de Cooperación ni desvirtúen su finalidad de transparencia.
- Mantener en la **página web** de cada administración, tanto la publicación de convocatorias y resoluciones como la posibilidad de consultar los datos históricos y estadísticos.
- Este año 2015 se va a afrontar la **reforma del reglamento de ayudas a la Cooperación del Gobierno de Aragón**. Esta es una buenísima noticia y una oportunidad para dar un salto cualitativo en la calidad de la actuación de uno de los principales actores de la Cooperación aragonesa, que ejerce además un papel de referente sobre el resto. No son pocas las dificultades que implica para la gestión de los proyectos el reglamento actual, publicado ya hace más de 10 años, en un momento muy diferente de la Cooperación. Las propuestas que en el proceso participativo aportamos desde las ONGD son, pues, fruto de la práctica diaria de muchos años y muchos proyectos, por lo que pedimos que se acojan con altura de miras y que en ningún caso se rechacen sin explorar todas las opciones jurídico-legales para su inclusión. Pedimos en definitiva al Gobierno de Aragón, en este momento, plena sensibilidad en relación a la compleja realidad del trabajo en Cooperación.
- Una **mayoría de las instituciones no dedican nada a Ayuda Oficial al Desarrollo**, sobre todo aquellas con presupuestos más pequeños. A este respecto, hemos de apuntar que desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados entendemos que la complejidad que tiene el análisis y seguimiento de los proyectos es una rémora para ellos por la carga administrativa que supone. Por ese motivo, consideramos que debemos **avanzar en la creación de un modelo de bases reguladoras de convocatorias de subvenciones que, de un modo armonizado, pueda servir de recurso para este tipo de administraciones**. La creación del Fondo Aragonés de Cooperación sería la mejor solución pero, en tanto no se avanza con ello, han de comenzar a demostrar su solidaridad con las personas más necesitadas.

Administraciones aragonesas que destinan fondos a AOD

Administraciones que han facilitado información suficiente y homogénea para su publicación y contenido de la misma en cifras absolutas (en euros) y en porcentajes.

Administración	Presupuesto Ejecutado	Destinado a AOD	Sensibilización	Ayuda humanitaria y de emergencia	Proyectos de Desarrollo
Gobierno de Aragón	5.175.048.729	2.449.074 0,05%	268.000 10,94%	235.000 9,60%	1.946.074 79,46%
DPH	71.067.208	200.009 0,28%	8.000 4,00%		192.009 96,00%
DPT	57.831.834	18.026 0,03%			18.026 100,00%
DPZ	145.057.054	603.506 0,42%	28.493 4,72%	20.250 3,36%	554.763 91,92%
Ayuntamientos					
Alcorisa	2.502.945	1.500 0,06%		1.500 100,00%	
Andorra	7.185.150	25.923 0,36%			25.923 100,00%
Barbastro	14.498.055	40.000 0,28%		3.708 9,27%	36.291 90,73%
Binéfar	8.090.128	11.970 0,15%			11.970 100,00%
Cuarte de Huerva	11.082.025	20.000 0,18%			20.000 100,00%
Ejea de los Caballeros	20.998.035	45.001 0,21%		14.599 32,44%	30.402 67,56%
Fraga	13.631.296	22.928 0,17%		1.028 4,48%	21.900 95,52%
Huesca	50.746.574	111.834 0,22%	12.096 10,82%	8.000 7,15%	91.738 82,03%
Monzón	15.794.405	22.070 0,14%			22.070 100,00%
Sabiñánigo	9.789.501	15.000 0,15%			15.000 100,00%
Tauste	7.651.658	750 0,01%			750 100,00%
Teruel	30.251.702	15.000 0,05%	900 6,00%		14.100 94,00%
Utebo	16.493.590	58.000 0,35%			58.000 100,00%
Zaragoza	682.582.664	2.794.432 0,41%	282.252 10,10%	348.710 12,48%	2.163.469 77,42%
Comarcas					
Andorra-Sierra de Arcos	2.519.168	14.000 0,56%			14.000 100,00%
Hoya de Huesca	6.714.683	6.000 0,09%	1.853 30,89%		4.147 69,11%
Los Monegros	4.988.015	3.000 0,06%			3.000 0,06%
TOTAL	6.354.524.419	6.478.023 0,10%	601.595 9,29%	632.796 9,77%	5.243.632 80,94%

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones.

<i>Zona geográfica</i>	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ÁFRICA SUBSAHARIANA	2.200.068 <i>13,94%</i>	2.218.412 <i>13,54%</i>	2.308.506 <i>19,04%</i>	1.540.922 <i>23,80%</i>	1.490.045 <i>23,17%</i>	1.613.625 <i>24,91%</i>
AMÉRICA LATINA	8.925.969 <i>56,56%</i>	9.311.219 <i>56,82%</i>	6.313.326 <i>52,07%</i>	2.969.495 <i>45,86%</i>	2.940.316 <i>45,72%</i>	2.884.344 <i>44,52%</i>
ASIA	382.122 <i>2,42%</i>	270.083 <i>1,65%</i>	67.537 <i>0,56%</i>	60.347 <i>0,93%</i>	103.953 <i>1,62%</i>	107.945 <i>1,67%</i>
EUROPA	24.648 <i>0,16%</i>		1.000 <i>0,01%</i>	1.754 <i>0,03%</i>	6.076 <i>0,09%</i>	5.716 <i>0,09%</i>
ORIENTE MEDIO Y MAGREB	1.960.522 <i>12,42%</i>	2.257.913 <i>13,78%</i>	1.271.074 <i>10,48%</i>	896.996 <i>13,85%</i>	1.109.943 <i>17,26%</i>	969.822 <i>14,97%</i>
SIN DESGLOSAR	952.044 <i>6,03%</i>	812.321 <i>4,96%</i>	977.294 <i>8,06%</i>	424.254 <i>6,55%</i>	245.129 <i>3,81%</i>	294.976 <i>4,55%</i>
SUMA	14.445.374 <i>91,53%</i>	14.869.948 <i>90,74%</i>	10.938.737 <i>90,21%</i>	5.893.769 <i>91,01%</i>	5.895.462 <i>91,68%</i>	5.876.428 <i>90,71%</i>
SENSIBILIZACIÓN	1.337.111 <i>8,47%</i>	1.517.850 <i>9,26%</i>	1.186.459 <i>9,79%</i>	581.905 <i>8,99%</i>	535.197 <i>8,32%</i>	601.595 <i>9,29%</i>
TOTAL AOD	15.782.485	16.387.798	12.125.195	6.475.674	6.430.659	6.478.023

La Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague (1995) definió el compromiso de atribuir al menos el 20% de la ayuda al desarrollo a los Países Menos Adelantados (PMA); con excepción de Haití todos estos países se encuentran en África subsahariana, Asia u Oceanía. En 2013 las instituciones aragonesas han dedicado a los PMA 1.780.215,16€, un 27,48% del total.

América Latina sigue llevándose, con mucho, la mayor parte de la Cooperación aragonesa, un 44,52% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

África Subsahariana es con un 24,91% la segunda zona geográfica con mayor ayuda.

En tercer lugar están los países de Oriente Medio y Magreb, con un 14,97% del total de la AOD. Los porcentajes de cooperación con Asia siguen siendo mínimos.

Distribución por países de destino

El cuadro siguiente contiene la distribución del total de la ayuda destinada por todas las instituciones que nos han facilitado información.

PAIS	EUROS	%	PAIS	EUROS	%
ANGOLA	11.000	0,17%	MARRUECOS	29.807	0,46%
BENIN	9.715	0,15%	MAURITANIA	129.289	2,00%
BOLIVIA	552.622	8,53%	MÉJICO	9.457	0,15%
BURKINA-FASO	9.216	0,14%	MOZAMBIQUE	2.000	0,03%
CAMERÚN	73.326	1,13%	NICARAGUA	694.676	10,72%
CHAD	217.620	3,36%	PALESTINA	360.160	5,56%
COLOMBIA	14.368	0,22%	PARAGUAY	15.579	0,24%
COSTA DE MARFIL	8.185	0,13%	PERÚ	26.122	0,40%
ECUADOR	147.276	2,27%	REP ARABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA	394.866	6,10%
EL SALVADOR	351.741	5,43%	REP DE TOGO	48.158	0,74%
ETIOPÍA	110.419	1,70%	REP DEM DEL CONGO	482.191	7,44%
FILIPINAS	38.000	0,59%	REP. DOMINICANA	214.374	3,31%
GAMBIA	7.568	0,12%	RUANDA	4.199	0,06%
GHANA	7.243	0,11%	SENEGAL	274.366	4,24%
GUATEMALA	684.699	10,57%	SIERRA LEONA	78.736	1,22%
GUINEA ECUATORIAL	1.038	0,02%	SIRIA	44.000	0,68%
HAITÍ	144.159	2,23%	SUDÁN	3.850	0,06%
HONDURAS	29.270	0,45%	TANZANIA	7.257	0,11%
INDIA	67.386	1,04%	TÚNEZ	699	0,01%
JORDANIA	1.000	0,02%	UCRANIA	5.717	0,09%
KAZAJISTAN	2.559	0,04%	ZIMBABUE	1.782	0,03%
KENIA	16.323	0,25%	SIN DESGLOSAR	294.976	4,55%
LI BANO	10.000	0,15%	SUMA	5.876.428	90,71%
MALAWI	98.026	1,51%	SENSIBILIZACIÓN	601.595	9,29%
MALI	141.408	2,18%	TOTAL AOD	6.478.023	100,00%

En 2014, la ayuda sobre la cual se ha podido obtener información se destinó a 46 países como mínimo, ya que en las respuestas recogidas, un 4,55% de la ayuda no ha sido desglosada por países; por lo cual la financiación podría haberse destinado a uno o varios países no reflejados en el listado.

Esta diversificación, aparentemente importante, oculta, en realidad, una significativa concentración de la ayuda. En efecto, los **tres países** que más ayuda reciben, ambos de América Latina, **concentran el 29,82%** del total de la AOD (Nicaragua 10,72%, Guatemala 10,57% y Bolivia 8,53%); si añadimos otros cuatro países de América Latina (El Salvador 5,43%, República Dominicana 3,31%, Ecuador 2,27% y Haití 2,23%) obtenemos el dato del **43,06% para siete países** de América Latina.

Han aumentado las cifras dedicadas a países subsaharianos, República Democrática del Congo con 7,44%, Senegal con 4,24% y Chad con 3,36% son los mayores perceptores.

En contrapartida, 27 países (casi dos terceras partes del total) han recibido cada uno menos del 1% de la ayuda. De ellos, 16 se han visto beneficiados con menos de 10.000€, y el que menos ha recibido ha sido de nuevo Túnez con 699€.

El **Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2014** establece unas prioridades geográficas definidas en una lista de países, a ellos se han destinado 4.650.307,39€, el **71,79%** del total de la ayuda.

Resumen de las mayores instituciones

El cuadro siguiente nos presenta la variación, con respecto al año anterior, del presupuesto total ejecutado, y la misma variación de las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo.

VARIACION PRESUPUESTO Y A.O.D. CON AÑO ANTERIOR						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
GOBIERNO DE ARAGÓN						
Variación presupuesto	10,56%	-5,39%	-3,50%	-5,51%	-2,90%	4,92%
Variación de la AOD	12,86%	6,02%	-31,43%	-65,30%	-5,20%	0,88%
DIPUTACIÓN DE HUESCA						
Variación presupuesto	14,08%	-4,56%	3,10%	-19,59%	4,51%	-3,92%
Variación de la AOD	9,71%	23,60%	-33,65%	4,32%	-4,14%	43,89%
DIPUTACIÓN DE TERUEL						
Variación presupuesto	-8,21%	3,91%	-6,36%	-13,52%	14,54%	-2,82%
Variación de la AOD	-3,39%	7,36%	6,62%	-37,39%	-57,78%	-52,56%
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA						
Variación presupuesto	-2,72%	-3,46%	-4,09%	-4,95%	-3,84%	-5,08%
Variación de la AOD	5,02%	-5,08%	-5,46%	-35,41%	23,38%	0,90%
AYUNTAMIENTO DE HUESCA						
Variación presupuesto	-2,95%	-16,34%	-9,28%	-0,10%	6,24%	3,88%
Variación de la AOD	-2,43%	-100,00%	...	43,51%	29,91%	5,88%
AYUNTAMIENTO DE TERUEL						
Variación presupuesto	4,05%	-7,06%	-16,58%	-4,64%	-6,05%	0,14%
Variación de la AOD	0,00%	-7,73%	-18,99%	-28,28%	-90,38%	50,00%
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA						
Variación presupuesto	-6,15%	-4,74%	-9,31%	11,45%	-8,67%	-0,63%
Variación de la AOD	3,67%	4,14%	-17,38%	-14,41%	-0,55%	0,41%

A continuación presentamos tres tablas-resumen con los **datos globales** sobre la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de Huesca, Teruel y Zaragoza:

Institución	Presupuesto total consolidado ejecutado	0,7% del presupuesto	Destinado a AOD	Porcentaje de AOD sobre el presupuesto
Gobierno de Aragón	5.175.048.729	36.225.341	2.449.074	0,05%
DPH	71.067.208	497.470	200.009	0,28%
DPT	57.831.834	404.823	18.026	0,03%
DPZ	145.057.054	1.015.399	603.506	0,42%
Ayto. Huesca	50.746.574	355.226	111.834	0,22%
Ayto. Teruel	30.251.702	211.762	15.000	0,05%
Ayto. Zaragoza	682.582.664	4.778.079	2.794.432	0,41%

Por **sectores** podemos establecer la siguiente distribución:

Institución	Total destinado a AOD en el ejercicio 2014	Sensibilización		Ayuda humanitaria y de emergencia		Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	
		Importe	% sb el total	Importe	% sb el total	Importe	% sb el total
Gobierno de Aragón	2.449.074	268.000	10,94%	235.000	9,60%	1.946.074	79,46%
DPH	200.009	8.000	4,00%			192.009	96,00%
DPT	18.026					18.026	100,00%
DPZ	603.506	28.493	4,72%	20.250	3,36%	554.763	91,92%
Ayto. Huesca	111.834	12.096	10,82%	8.000	7,15%	91.738	82,03%
Ayto. Teruel	15.000	900	6,00%			14.100	94,00%
Ayto. Zaragoza	2.794.432	282.252	10,10%	348.710	12,48%	2.163.469	77,42%

Asimismo, en lo relativo a la distribución **geográfica** de la ayuda aragonesa durante el pasado año 2014, cabe observar lo siguiente:

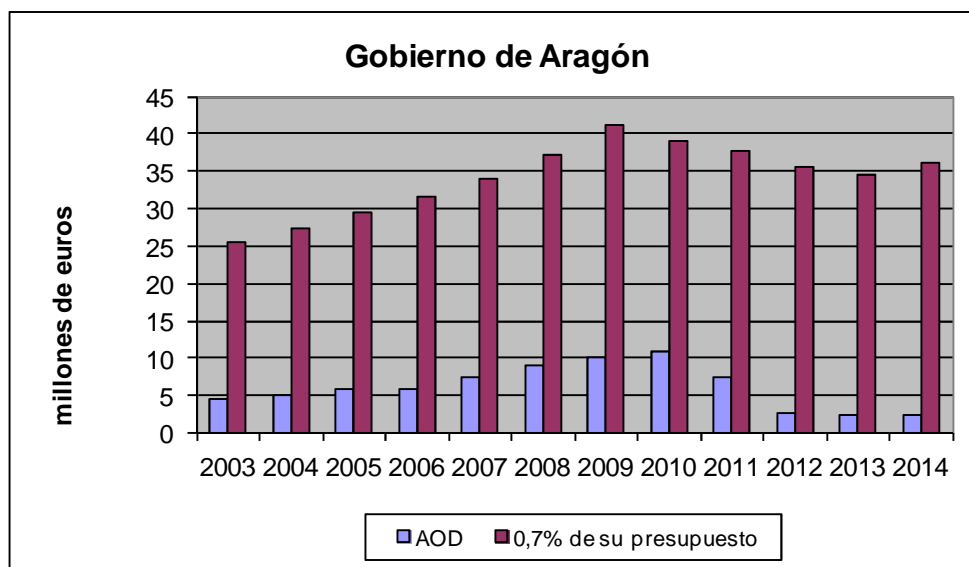
Institución	África subsahariana	Oriente Medio y Magreb	América Latina	Asia	Europa ¹	Otros / NA
Gobierno de Aragón	675.364 27,58%	307.500 12,56%	1.013.210 41,37%	35.000 1,43%	268.000 10,94%	150.000 6,12%
DPH	50.917 25,46%	14.500 7,25%	101.063 50,53%	25.529 12,76%	8.000 4,00%	
DPT	8.833 49,00%	3.750 20,80%	4.101 22,75%	1.342 7,44%		
DPZ	105.697 17,51%	121.441 20,12%	330.376 54,74%	17.500 2,90%	28.493 4,72%	
Ayto. Huesca	28.579 25,55%	29.840 26,68%	38.320 34,26%	3.000 2,68%	12.096 10,82%	
Ayto. Teruel	4.200 28,00%	1.000 6,67%	7.100 47,33%	1.800 12,00%	900 6,00%	
Ayto. Zaragoza	708.378 25,35%	453.999 16,25%	1.324.802 47,41%		282.252 10,10%	25.000 0,89%

¹ Incluye lo destinado a España en concepto de Sensibilización y Educación para el Desarrollo.

Gobierno de Aragón

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Presupuesto total ejecutado ²	5.887.917.082	5.570.778.725	5.375.611.596	5.079.531.866	4.932.144.769	5.175.048.729
0,7% del presupuesto	41.215.420	38.995.451	37.629.281	35.556.723	34.525.013	36.225.341
Destinado a AOD	10.151.577	10.762.396	7.379.553	2.560.854	2.427.814	2.449.074
% sobre presupuesto	0,17%	0,19%	0,14%	0,05%	0,05%	0,05%
<i>Variación Presupuesto, con año anterior</i>		-5,39%	-3,50%	-5,51%	-2,90%	4,92%
<i>Variación de la AOD, con año anterior</i>		6,02%	-31,43%	-65,30%	-5,20%	0,88%
Sensibilización	1.025.834 10,11%	1.080.297 10,04%	707.500 9,59%	242.765 9,48%	279.661 11,52%	268.000 10,94%
Ayuda humanitaria y de emergencia	1.084.860 10,69%	1.003.217 9,32%	557.000 7,55%	200.000 7,81%	100.000 4,12%	235.000 9,60%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	8.040.882 79,21%	8.678.882 80,64%	6.115.053 82,86%	2.118.089 82,71%	2.048.154 84,36%	1.946.074 79,46%
África Subsahariana	1.120.984 11,04%	1.098.198 10,20%	1.343.211 18,20%	596.625 23,30%	595.060 24,51%	675.364 27,58%
América Latina	6.077.539 59,87%	6.492.189 60,32%	4.051.694 54,90%	1.180.883 46,11%	1.118.137 46,06%	1.013.210 41,37%
Asia	150.039 1,48%	50.000 0,46%				35.000 1,43%
Oriente Medio y Magreb	1.094.254 10,78%	1.426.957 13,26%	487.845 6,61%	291.500 11,38%	302.207 12,45%	307.500 12,56%
Países sin desglosar	682.927 7,75%	614.755 6,73%	789.303 5,71%	249.080 10,70%	132.750 9,73%	150.000 6,12%

Si comparamos el objetivo fijado por la CONGDE del 0,7% del presupuesto total del Gobierno de Aragón con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 12 años, nos encontramos con lo siguiente:



El Gobierno de Aragón destinó a Ayuda Oficial al Desarrollo, durante el año 2014 el **0,05% de su presupuesto total consolidado**, igual que el año anterior, pero **sus cifras absolutas han subido en 21.260 euros**.

² Desde 2007, incluido, hemos tomado de web del IAEST, el "Presupuesto ejecutado Consolidado".

Las entidades involucradas en la elaboración del presente informe consideramos que **nuestros máximos representantes políticos deben dejar de escudarse en la crisis y tomar conciencia de la situación** de los pueblos más necesitados, **empezando a cumplir los compromisos suscritos** en los últimos años y dejando de considerar la Cooperación como algo sólo de “las buenas épocas”.

Si atendemos a la **orientación sectorial de la ayuda**, observamos que el Gobierno de Aragón dedicó a servicios sociales básicos **un 30,81% del total** de su AOD, por encima del 20% establecido como mínimo a dedicar a esta apartado.

En lo relativo a su **distribución geográfica**, el Gobierno de Aragón destinó en el año 2014 al África subsahariana el 27,58%, y a los Países Menos Adelantados el 27,58%, por encima del mínimo del 20% de la AOD a dedicar a los Países Menos Adelantados.

En lo que atañe a **Educación para el Desarrollo y Sensibilización**, el Gobierno de Aragón ha dedicado a este apartado el 10,94%, la recomendación de la CONGDE es que se dirija a esta partida al menos el 10% de la AOD.

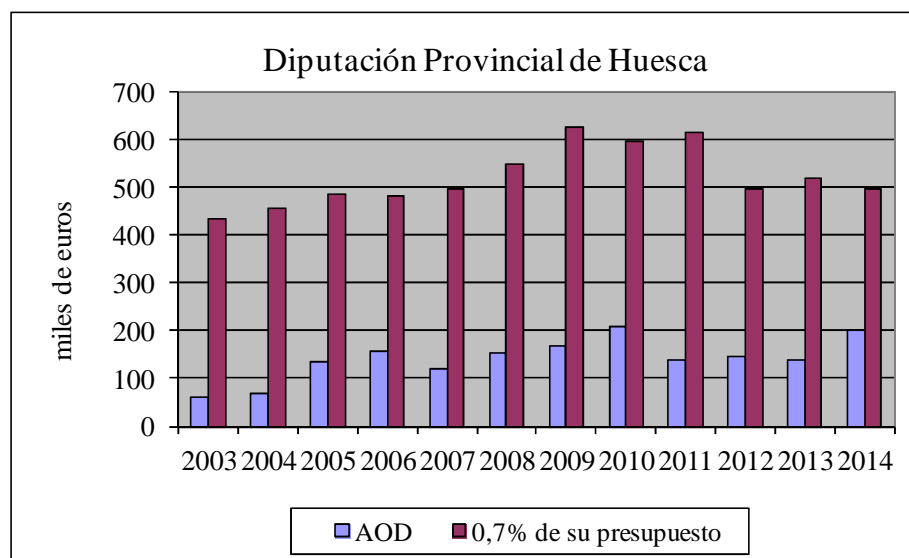
Más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad. Es de agradecer la cantidad de datos que aparecen en la web del Instituto Aragonés de Estadística, pero creemos que no es suficiente. El Gobierno de Aragón publica cada año en el Boletín Oficial de Aragón la resolución de su convocatoria; nos parece un importante ejercicio de transparencia, pero hemos de solicitar que, en adelante, esta resolución sea motivada y que contenga además de la cantidad financiada, el dato de la cantidad solicitada. Destacamos, en positivo, que el Gobierno de Aragón, por primera vez publica en su web el histórico de convocatorias y las resoluciones a las mismas.

Por último, debemos recordar un año más la necesidad de abordar una reforma normativa que permita adecuar los instrumentos de la Cooperación aragonesa a la realidad del complejo trabajo que implica toda intervención de Cooperación. De modo particular, consideramos que se debe hacer efectivo el financiamiento plurianual, que no se produzcan periodos sin financiamiento por exigencias de justificaciones parciales, o que no se limiten de forma genérica los gastos de personal, entre otras modificaciones, tal y como se recoge en la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las Entidades de Cooperación Descentralizada* elaborada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE.

Diputación Provincial de Huesca

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Presupuesto total ejecutado	89.454.134	85.373.942	88.021.563	70.775.105	73.968.079	71.067.208
0,7% del presupuesto	626.179	597.618	616.151	495.426	517.777	497.470
Destinado a AOD	169.500	209.500	139.000	145.000	139.000	200.009
% sobre presupuesto	0,19%	0,25%	0,16%	0,20%	0,19%	0,28%
Variación Presupuesto, con año anterior		-4,56%	3,10%	-19,59%	4,51%	-3,92%
Variación de la AOD, con año anterior		23,60%	-33,65%	4,32%	-4,14%	43,89%
Sensibilización	3.500 2,06%	3.000 1,43%	3.000 2,16%	3.000 2,07%	3.000 2,16%	8.000 4,00%
Ayuda humanitaria y de emergencia		20.000 9,55%				
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	166.000 97,94%	186.500 89,02%	136.000 97,84%	142.000 97,93%	136.000 97,84%	192.009 96,00%
África Subsahariana	66.500 39,23%	72.950 34,82%	44.000 31,65%	64.370 44,39%	49.186 35,39%	50.917 25,46%
América Latina	45.000 26,55%	48.750 23,27%	54.870 39,47%	55.228 38,09%	58.066 41,77%	101.063 50,53%
Asia	4.500 2,65%	5.800 2,77%	6.130 4,41%	10.676 7,36%	18.204 13,10%	25.529 12,76%
Oriente Medio y Magreb	50.000 29,50%		31.000 22,30%	11.726 8,09%	10.544 7,59%	14.500 7,25%

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD durante los últimos 12 años, nos encontramos con lo siguiente:



La Diputación Provincial de Huesca **continúa publicando en el Boletín Oficial de la Provincia la resolución de su convocatoria de subvenciones** e incluyendo en su web el histórico de convocatorias y resoluciones (desde el año 2013), para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero. Aplaudimos esta buena práctica, pero **demandamos la resolución motivada** para que la ciudadanía y las ONGD puedan saber por qué han sido aprobados unos proyectos y denegados otros y cuál es la cifra solicitada y cuál la aprobada.

Aunque ha disminuido su presupuesto, un 3,92%, la Diputación Provincial de Huesca **ha incrementado su aportación a la AOD en un 43,89%**. Lo que ha elevado lo dedicado a AOD hasta el 0,28% de su presupuesto.

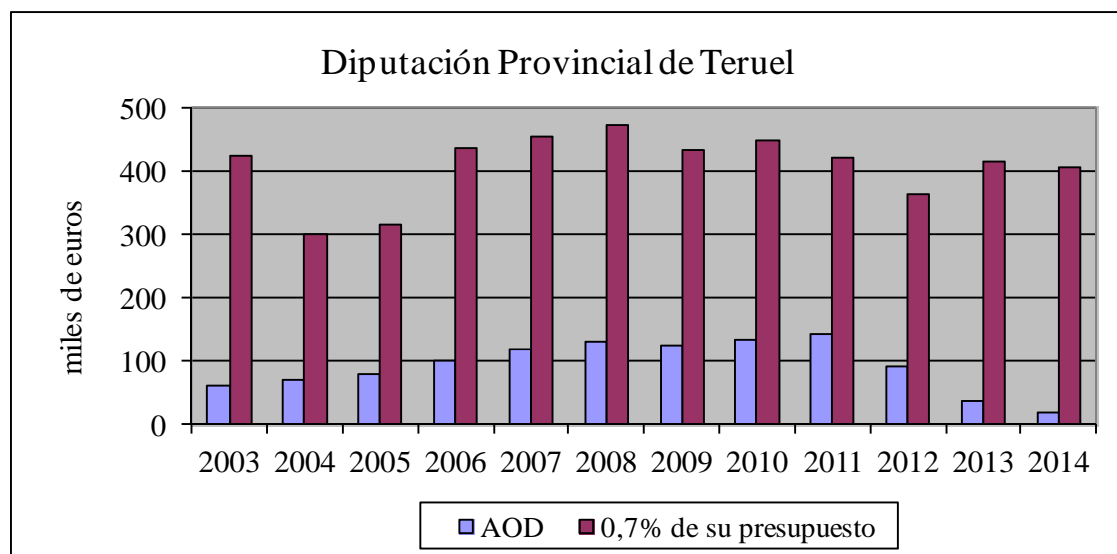
Una AOD orientada de forma efectiva a la erradicación de la pobreza ha de medirse no sólo de modo cuantitativo sino también por medio de criterios de carácter **cualitativo**. A estos efectos, la CONGDE establece que el porcentaje de AOD destinado a los **Países Menos Adelantados (PMA)** ha de ser de un mínimo del 20%, la Diputación Provincial de Huesca ha aportado tan solo un 10,65%.

Siguiendo con lo relativo a la calidad de la ayuda, la CONGDE establece también como objetivo conseguir que el 10% de la AOD se dedique a **Sensibilización y Educación para el Desarrollo**. En este aspecto, nos vemos obligados a criticar que **esta Diputación haya mantenido esta cantidad, como en años anteriores, muy por debajo de ese 10% deseable**. A pesar de que la ha aumentado considerablemente sobre la dedicada en 2013, la proporción de fondos destinada a esta partida ha sido del **4%**.

Diputación Provincial de Teruel

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Presupuesto total ejecutado	61.744.090	64.159.708	60.078.445	51.958.233	59.511.784	57.831.834
0,7% del presupuesto	432.209	449.118	420.549	363.708	416.582	404.823
Destinado a AOD	125.589	134.827	143.750	90.000	38.000	18.026
% sobre presupuesto	0,20%	0,21%	0,24%	0,17%	0,06%	0,03%
Variación Presupuesto, con año anterior		3,91%	-6,36%	-13,52%	14,54%	-2,82%
Variación de la AOD, con año anterior		7,36%	6,62%	-37,39%	-57,78%	-52,56%
Sensibilización						
Ayuda humanitaria y de emergencia	20.000 15,92%		19.624 13,65%			
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	105.589 84,08%	134.827 100,00%	124.126 86,35%	90.000 100,00%	38.000 100,00%	18.026 100,00%
África Subsahariana	42.563 33,89%	60.331 44,75%	87.180 60,65%	55.185 61,31%	21.908 57,65%	8.833 49,00%
América Latina	83.026 66,11%	74.496 55,25%	56.570 39,35%	30.903 34,34%	9.388 24,70%	4.101 22,75%
Asia						1.342 7,44%
Oriente Medio y Magreb				3.912 4,35%	6.704 17,64%	3.750 20,80%

El siguiente gráfico nos muestra una comparación de los últimos 12 años entre los fondos que supondrían el cumplimiento del 0,7% del presupuesto total por parte de esta institución con las partidas que efectivamente ha destinado a AOD:



Desde 1998 (incluido), la Diputación Provincial de Teruel no había dedicado una cifra tan baja. La ligera disminución del presupuesto total de la entidad, un 0,03%, en el 2014, no puede justificar que la partida dedicada a AOD se haya reducido en un 52,56%, **dejando el porcentaje sobre presupuesto en el 0,03%.**

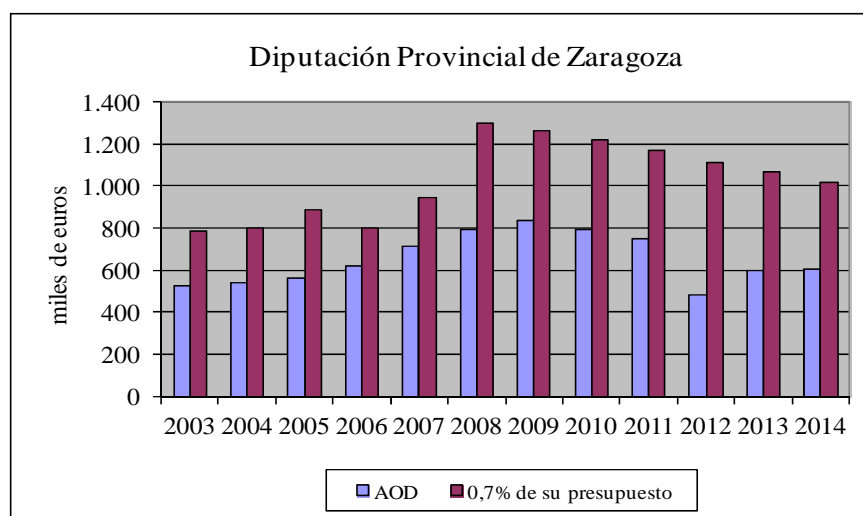
En lo relativo a la distribución geográfica de su ayuda, la Diputación Provincial de Teruel ha **destinado a los Países Menos Adelantados un 33,06%** del total de su AOD. Aunque sigue estando por encima del 20% recomendado, ha reducido su porcentaje a la mitad.

Por último, la CONGDE, en lo que respecta a **Educación para el Desarrollo y Sensibilización**, establece como objetivo que un 10% de la ayuda se dedique a este concepto. En relación a ello, desde el informe de 2008 venimos señalando la **incoherencia** en la que caen las bases de su convocatoria de subvenciones por cuanto, por un lado, se alude a la voluntad de seguir en las mismas las recomendaciones de las ONG de la provincia y, por otro, las disposiciones contenidas en la convocatoria contrarían abiertamente dichas exhortaciones al **no dedicar fondo alguno a la Sensibilización y Educación para el Desarrollo**, elemento fundamental de toda ayuda al desarrollo. Otra incongruencia reseñable al respecto radica en que, como en años anteriores, sus bases exigen como criterio determinante y excluyente para poder ser beneficiario de las mismas: “c) *Acreditar la difusión de la realización de jornadas, conferencias, seminarios u otras actividades de información y/o sensibilización, en la provincia de Teruel, referidos a programas o proyectos de cooperación al desarrollo llevados a cabo por la entidad solicitante, si es posible y factible, en aquellos en cuya cofinanciación haya intervenido la Diputación de Teruel...*” y, sin embargo, la convocatoria no promociona su realización por medio de una partida destinada al efecto.

Diputación Provincial de Zaragoza

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Presupuesto total ejecutado	180.602.171	174.348.017	167.214.228	158.932.759	152.824.989	145.057.054
0,7% del presupuesto	1.264.215	1.220.436	1.170.500	1.112.529	1.069.775	1.015.399
Destinado a AOD	836.429	793.935	750.619	484.822	598.152	603.506
% sobre presupuesto	0,46%	0,46%	0,45%	0,31%	0,39%	0,42%
Variación Presupuesto, con año anterior		-3,46%	-4,09%	-4,95%	-3,84%	-5,08%
Variación de la AOD, con año anterior		-5,08%	-5,46%	-35,41%	23,38%	0,90%
Sensibilización	44.413 5,31%	42.816 5,39%	37.374 4,98%	9.082 1,87%	32.502 5,43%	28.493 4,72%
Ayuda humanitaria y de emergencia	160.041 19,13%	102.500 12,91%	45.500 6,06%	20.250 4,18%	36.750 6,14%	20.250 3,36%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	631.975 75,56%	648.619 81,70%	667.745 88,96%	455.490 93,95%	528.900 88,42%	554.763 91,92%
África Subsahariana	165.763 19,82%	103.485 13,03%	104.573 13,93%	164.653 33,96%	108.586 18,15%	105.697 17,51%
América Latina	404.362 48,34%	447.836 56,41%	461.187 61,44%	257.570 53,13%	344.927 57,67%	330.376 54,74%
Asia	61.323 7,33%	84.038 10,58%	50.485 6,73%	2.262 0,47%	16.500 2,76%	17.500 2,90%
Europa ³	50.413 6,03%	42.816 5,39%	37.374 4,98%	9.082 1,87%	32.502 5,43%	28.493 4,72%
Oriente Medio y Magreb	74.568 8,92%	91.960 11,58%	72.000 9,59%	51.255 10,57%	95.637 15,99%	121.441 20,12%
Países sin desglosar	80.000 9,56%	23.800 3,00%	25.000 3,33%			

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD entre 2003 y 2014, nos encontramos con lo siguiente:



³ Incluye lo dedicado en España a Sensibilización.

Destacamos que la resolución de la convocatoria por parte de la **Diputación Provincial de Zaragoza**, de nuevo ha adjudicado a los proyectos la cantidad solicitada evitando reformulaciones.

Destacamos también el **incremento** de las cantidades destinadas a Cooperación por la **Diputación Provincial de Zaragoza**.

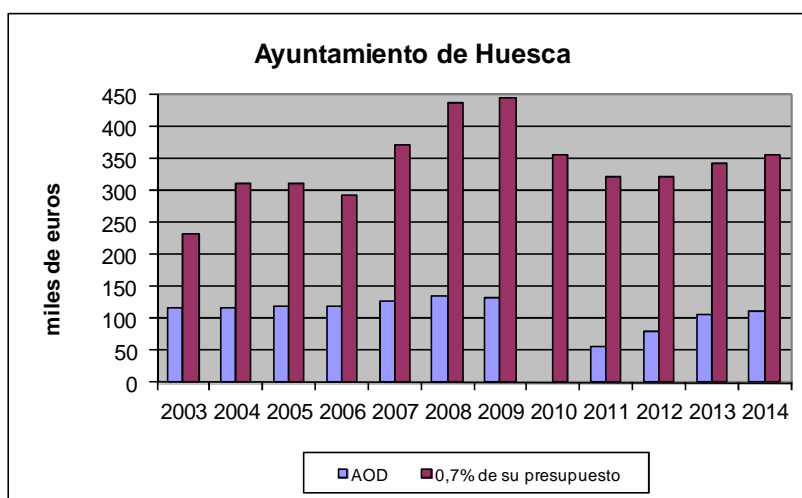
En lo que respecta a la distribución geográfica, la Diputación Provincial de Zaragoza ha destinado a los **Países Menos Adelantados** un 21,10%, por encima del objetivo del 20% fijado por la CONGDE.

El porcentaje dedicado a **Sensibilización y Educación para el Desarrollo ha sido de un 4,72%**, lejos del 10% deseable.

Ayuntamiento de Huesca

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Presupuesto total ejecutado	63.606.795	50.732.718 ⁴	46.025.826	45.978.970	48.849.113	50.746.574
0,7% del presupuesto	445.248	355.129	322.181	321.853	341.944	355.226
Destinado a AOD	132.698	0,00	56.653	81.302	105.622	111.834
% sobre presupuesto	0,21%		0,12%	0,18%	0,22%	0,22%
Variación Presupuesto, con año anterior		-16,34%	-9,28%	-0,10%	6,24%	3,88%
Variación de la AOD, con año anterior		-100,00%	---	43,51%	29,91%	5,88%
Sensibilización		NO SACÓ CONVOCATORIA EN 2010	100 0,18%	3.389 4,17%	9.492 8,99%	12.096 10,82%
Ayuda humanitaria y de emergencia	3.000 2,26%		3.000 5,30%	3.000 3,69%	6.000 5,68%	8.000 7,15%
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	129.698 97,74%		53.553 94,53%	74.913 92,14%	90.130 85,33%	91.738 82,03%
África Subsahariana	38.224 28,81%		5.249 9,27%	22.931 28,20%	23.669 22,41%	28.579 25,55%
América Latina	45.114 34,00%		21.674 38,26%	29.444 36,22%	46.409 43,94%	38.320 34,26%
Asia	11.238 8,47%			2.685 3,30%		3.000 2,68%
Europa ⁵	7.439 5,61%		100 0,18%	5.144 6,33%	10.458 9,90%	12.096 10,82%
Oriente Medio y Magreb	30.683 23,12%		29.630 52,30%	21.099 25,95%	25.086 23,75%	29.840 26,68%

Si comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD en los últimos 12 años, nos encontramos con lo siguiente:



⁴ Dato obtenido de la web del Ministerio de Economía.

⁵ Incluye lo dedicado en España a Educación para el Desarrollo y Sensibilización.

La **evolución** de las cifras aportadas por el Ayuntamiento de Huesca desde el año 2011 **está siendo positiva**. En 2014 con un incremento importante de su presupuesto total ha repetido su porcentaje del 0,22%.

La orientación de la AOD para erradicar la pobreza puede medirse a través de los fondos destinados a los **Países Menos Adelantados** (PMA), es decir, la **distribución geográfica** fundamentalmente orientada al África subsahariana, para los cuales el objetivo es el 20% de la AOD; el Ayuntamiento de Huesca ha destinado a esta zona el 25,55% y a los PMA el 18,21%.

La CONGDE establece como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **Sensibilización y Educación para el Desarrollo**: lo dedicado alcanza el 10,82%.

En los últimos años el **Ayuntamiento de Huesca** está organizando actos de sensibilización en Cooperación para el Desarrollo para la población oscense y dando cuenta de ello en su página web.

En años anteriores el Ayuntamiento de Huesca nos facilitó la información que aparece reflejada en la tabla y la gráfica mostradas en la página anterior. Sin embargo, en octubre de 2011, recibimos de la misma fuente una información diferente variando considerablemente las cifras dedicadas en los años 2008 y 2009.

Los datos recibidos son los siguientes:

-2008. Sólo se reconocieron obligaciones por 11.211,16€ y en realidad eran de dos remanentes de 2007, luego 125.000€ de 2008 quedaron sin ejecutar.

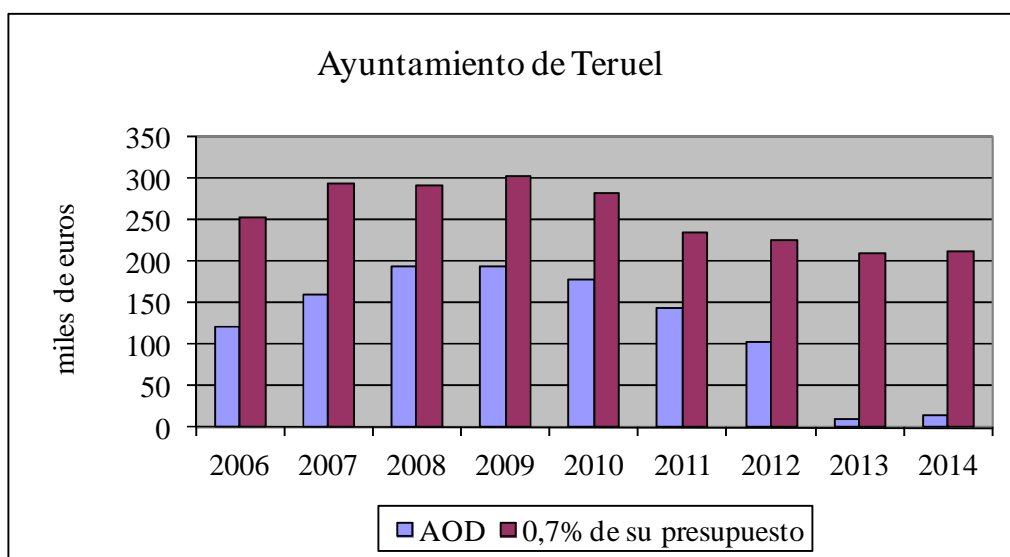
-2009. Se ejecutaron compromisos adquiridos en años anteriores. Sus importes estaban por tanto incluidos en las cifras de los años correspondientes.

Desde la convocatoria de 2011 el Ayuntamiento ha introducido la obligación de presentar un aval para anticipar las cantidades aprobadas. Este es un requisito que no existía y que otras administraciones que lo exigían lo eliminaron de sus bases hace tiempo. Dado lo farragoso y caro que es la obtención del aval, en la práctica este requisito a lo que lleva es a que las asociaciones no soliciten el anticipo del cobro y a que los proyectos reciban la ayuda cuando ya han efectuado y justificado el gasto: sin duda no es ésta la mejor forma de financiar los proyectos.

Ayuntamiento de Teruel

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Presupuesto total ejecutado	43.491.097	40.420.935	33.718.049	32.154.926	30.208.133	30.251.702
0,7% del presupuesto	304.438	282.947	236.026	225.084	211.457	211.762
Destinado a AOD	194.000	179.000	145.000	104.000	10.000	15.000
% sobre presupuesto	0,45%	0,44%	0,43%	0,32%	0,03%	0,05%
Variación Presupuesto, con año anterior		-7,06%	-16,58%	-4,64%	-6,05%	0,14%
Variación de la AOD, con año anterior		-7,73%	-18,99%	-28,28%	-90,38%	50,00%
Sensibilización		4.800 2,68%	4.900 3,38%	5.600 5,38%		900 6,00%
Ayuda humanitaria y de emergencia		6.000 3,35%	2.000 1,38%	1.900 1,83%		
Necesidades sociales básicas y proyectos de desarrollo	194.000 100%	168.200 93,97%	138.100 95,24%	96.500 92,79%	5.000 50,00%	14.100 94,00%
África subsahariana	40.000 20,62%	54.600 30,50%	102.300 70,55%	34.000 32,69%	5.000 50,00%	4.200 28,00%
América Latina	121.031 62,39%	84.400 47,15%	26.500 18,28%	54.400 52,31%	5.000 50,00%	7.100 47,33%
Asia	23.469 12,10%	11.500 6,42%				1.800 12,00%
Oriente Medio y Magreb	9.500 4,90%	23.700 13,24%	11.300 7,79%	10.000 9,62%		1.000 6,67%

El Ayuntamiento de Teruel nos negó, hasta el año 2007, el dato del presupuesto total ejecutado el año anterior y, por este motivo, tan sólo podemos llevar al gráfico los datos desde el año 2006. En él comparamos el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD:



Mencionamos como aspectos positivos que:

Se ha aumentando el porcentaje de AOD con respecto al presupuesto total ejecutado consolidado de esta institución, pasando del 0,03% en el año 2013 al **0,05% en el 2014**.

Se ha dedicado un **64,67%** de la ayuda a **Servicios Sociales Básicos**, muy por encima del 30% mínimo recomendado en el Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2012-2015.

Se ha dedicado un **6%** de la ayuda a **Sensibilización**, mientras que en el año 2013 no se destinó nada a este apartado (el mínimo recomendado es un 10%, pero al menos se ha destinado un porcentaje a este ítem).

En cuanto al destino geográfico relativo a los **clasificados como Países Menos Adelantados** se ha alcanzado un **28%**, por encima del 20% mínimo recomendado.

Nos gustaría seguir destacando aspectos positivos pero no tenemos motivos para ello:

El Ayuntamiento de Teruel redujo el porcentaje de su presupuesto dedicado a AOD de un 0,32% en 2012 a un 0,03% en 2013. Esta decisión nos pareció incomprensible e injustificada y ya la denunciábamos en el Informe de 2013. En 2014 ha aumentado el porcentaje a un 0,05%. Un aumento siempre es positivo, pero la caída fue muy fuerte: **de 194.000 euros destinados a AOD en 2009 (año de crisis) hemos pasado 15.000 euros en 2014**. Un Ayuntamiento tan importante como el de Teruel, que se califica de “solidario”, no debe destinar tal cantidad, muy inferior a la de otras instituciones aragonesas más pequeñas.

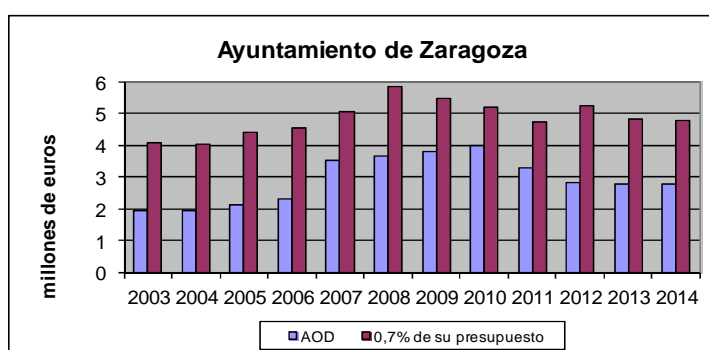
El Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2012-2015 tiene como objetivo que el 10% de la AOD se dedique a **Ayuda de emergencia y humanitaria**. No se ha dedicado nada.

A fecha de redacción de ese Informe (noviembre de 2015), el Ayuntamiento de Teruel ha firmado un **Pacto contra la Pobreza (abril de 2015)**. Todo un éxito por parte de la coordinadora turolense de ONGD Punto de Encuentro. En este Pacto se calendariza el alcance del 0,7% para el año 2019. Estaremos atentos al seguimiento del Pacto y al cumplimiento de los compromisos que en él aparecen.

Ayuntamiento de Zaragoza

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Presupuesto total ejecutado	781.220.520 ⁶	744.172.104 ⁷	674.867.811 ⁸	752.128.213 ⁸	686.888.926 ⁸	682.582.664 ⁸
0,7% del presupuesto	5.468.544	5.209.205	4.724.075	5.264.897	4.808.222	4.778.079
Destinado a AOD	3.799.726	3.957.072	3.269.472	2.798.450	2.783.102	2.794.432
% sobre presupuesto	0,49%	0,53%	0,48%	0,37%	0,41%	0,41%
Variación Presupuesto, con año anterior		-4,74%	-9,31%	11,45%	-8,67%	-0,63%
Variación de la AOD, con año anterior		4,14%	-17,38%	-14,41%	-0,55%	0,41%
Sensibilización	262.865 6,92%	385.038 9,73%	421.685 12,90%	306.468 10,95%	210.542 7,56%	282.252 10,10%
Ayuda humanitaria y de emergencia	648.711 11,07%	730.823 18,47%	461.040 14,10%	508.311 18,16%	482.000 17,32%	348.710 12,48%
Necesidades básicas y proyectos de desarrollo	2.888.151 76,01%	2.841.211 71,80%	2.386.747 73,00%	1.983.671 70,88%	2.090.560 75,12%	2.163.469 77,42%
África Subsahariana	588.486 15,49%	757.776 19,15%	528.673 16,17%	715.229 25,56%	501.016 18,00%	708.378 25,35%
América Latina	2.054.097 54,06%	1.994.147 50,39%	1.648.785 50,43%	1.303.587 46,58%	1.352.580 48,60%	1.324.802 47,41%
Asia	100.054 2,63%	103.491 2,62%		35.741 1,28%	40.000 1,44%	
Europa ⁹	262.865 6,92%	385.038 9,73%	421.685 12,90%	306.468 10,95%	210.542 7,57%	282.252 10,10%
Oriente Medio y Magreb	624.333 16,43%	568.282 14,36%	580.329 17,75%	290.000 10,36%	632.036 22,71%	453.999 16,25%
Países sin desglosar	169.892 4,47%	148.338 3,75%	90.000 2,75%	147.424 5,27%	46.928 1,69%	25.000 0,89%

Comparando el objetivo del 0,7% del presupuesto total de la institución con las partidas destinadas a AOD desde 2003 a 2014 nos encontramos con lo siguiente:



⁶ Distintas fuentes arrojan cifras diferentes. Se utiliza la cifra facilitada por el Servicio de Cooperación del Ayuntamiento de Zaragoza.

⁷ La Oficina de Cooperación del Ayuntamiento no nos facilitó el presupuesto ejecutado. Utilizamos el ejecutado por la Entidad Local, sin consolidar, dato facilitado por el Servicio de Presupuestos del propio ayuntamiento, el cual nos dijo que carecían del consolidado.

⁸ Presupuesto consolidado ejecutado, publicado en la web del Ministerio de Economía <http://serviciosWeb.meh.es/apps/EntidadesLocales/>. El dato del año 2014 es el avance al 30 de septiembre de 2015.

⁹ Incluye lo dedicado en España a Sensibilización.

En abril de 2007 los cinco partidos presentes en el Ayuntamiento de la capital aragonesa, CHA, IU, PAR, PP y PSOE, ratificaron junto a la Alianza Aragonesa Contra la Pobreza el “**Pacto contra la pobreza para el Ayuntamiento de Zaragoza**”, de entre cuyos compromisos adquiridos, el primero es el siguiente:

“Aumento gradual del presupuesto destinado a cooperación por el Ayuntamiento de Zaragoza. Desde el porcentaje aprobado para el 2007, aumentar linealmente hasta alcanzar no menos del 0,7% al final de la primera legislatura (2011).”

En la ratificación del Pacto contra la pobreza por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2013 se incluyó la siguiente transacción al primer compromiso:

“Mantenimiento del presupuesto destinado a Cooperación por parte del Ayuntamiento de Zaragoza y, cuando la situación económica lo vuelva a permitir, aumento gradual del mismo con el objetivo de alcanzar no menos del 0,7 % en el menor plazo posible”,

El año 2014 ha mantenido lo aportado a AOD y el porcentaje sobre su presupuesto.

La **Ayuda humanitaria y de emergencia** ha alcanzado el 9,85% de la convocaría, siendo lo pactado un mínimo del 10%, si bien añadiendo lo aportado fuera de convocatoria alcanza el 12,48% del total de lo dedicado a AOD.

Educación para el Desarrollo y Sensibilización con el 10,10% ha alcanzado el 10% recogido en el pacto.

En cuanto al reparto geográfico relativo a **los clasificados como Países Menos Adelantados** se ha alcanzado un **39,09%**; lo pactado es un mínimo del 20%.

Para **Comercio Justo y Consumo Responsable**, tan sólo se ha dado valoración positiva a dos proyectos de los presentados, alcanzando el 1,38%, lejano del 5% pactado. En este aspecto las ONG hemos de hacer un mayor esfuerzo y presentar más y mejores proyectos de fomento, difusión y sensibilización del Comercio Justo y Consumo Responsable.

Por último, hemos de apuntar que en la resolución de la convocatoria del año 2014, a 31 de los 59 proyectos aprobados se les ha concedido la totalidad del importe solicitado. Nos parece un buen dato pero tiene todavía un amplio recorrido de mejora: son aún muchos los proyectos que no son apoyados en su totalidad.

Transparencia. Información publicada en Boletines Oficiales y en la web de cada institución

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad y el resto de agentes involucrados en la elaboración del presente informe, además de observar e informar del grado de cumplimiento (o más bien, incumplimiento) de la meta del 0,7%, también consideramos de importancia fundamental, como imperativo de la sociedad civil, prestar atención al grado de observancia por parte de las instituciones aragonesas de los principios de publicidad y transparencia, en sus convocatorias de ayudas para Cooperación para el Desarrollo, Ayuda humanitaria y/o Sensibilización, a los que hace referencia el art. 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

A estos efectos, se recurre anualmente al registro del número total de convocatorias existentes para Ayuda Oficial al Desarrollo, de la cantidad destinada por cada administración a tal fin y de la transparencia con la que se publican, tanto las convocatorias como las resoluciones de las mismas, en los Boletines Oficiales, de la Comunidad Autónoma o de la provincia, según corresponda, y en las páginas Web oficiales de las instituciones: medio, a nuestro parecer, hoy día fundamental para hacer verdaderamente accesible la información al público. Se trata, básicamente, de saber si la ciudadanía aragonesa está adecuadamente informada de dichas convocatorias públicas de subvenciones, de los fondos que se otorgan al efecto, y de a quién(es) y en qué se reparte ese dinero.

Así pues, mostramos a continuación la información obtenida, por orden de fecha de convocatoria y las conclusiones alcanzadas tras su análisis y valoración:

Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de Instituciones aragonesas para Cooperación para el Desarrollo en los Boletines Oficiales

Institución	Fecha convocatoria	Cantidad presupuestada	Fecha resolución	Cantidad concedida
Diputación Provincial de Teruel	28/02/2014	18.000 euros	-	-
Ayuntamiento de Teruel	14/03/2014	15.000 euros	-	-
Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	15/03/2014	Total: 45.000,84 euros (Ayuda Humanitaria de Emergencia 14.598,84 euros y Proyectos de Solidaridad y Cooperación 30.402 euros)	-	-

Institución	Fecha convocatoria	Cantidad presupuestada	Fecha resolución	Cantidad concedida
Ayuntamiento de Huesca	25/03/2014	Total: 113.000 euros (74.979 para 2014 y 38.021 para 2015)	-	-
Ayuntamiento de Fraga	09/05/2014	23.928,68 euros (12.250 euros Gastos corrientes y 11.678,68 euros Gastos de inversión)	-	-
Ayuntamiento de Binéfar	15/05/2014	11.970 euros	27/11/2014	11.970 euros
Ayuntamiento de Monzón	26/05/2014	23.000 euros	-	-
Comarca de Andorra-Sierra de Arcos	10/06/2014	-	-	-
Ayuntamiento de Andorra	11/06/2014	-	-	-
Comarca de la Comunidad de Calatayud	26/06/2014	6.000 euros	-	-
Diputación Provincial de Huesca	08/07/2014	198.000 euros (190.000 euros proyectos de Desarrollo y 8.000 euros proyectos de Sensibilización)	12/01/2015	En la resolución aparece cuánto se le concede a cada ONG, pero no la suma total
Gobierno de Aragón	17/07/2014	2.000.000 euros (742.018,44 para 2014 y 1.257.981,56 para 2015)	5/1/2015	En la resolución aparece cuánto se le concede a cada ONG, pero no la suma total
Ayuntamiento de Sabiñánigo	30/07/2014	15.000 euros	-	-
Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	12/08/2014	20.000 euros	-	-
Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca	01/09/2014	6.000 euros (Inversiones 2.000€ y Gasto corriente 4.000€)	-	-

Institución	Fecha convocatoria	Cantidad presupuestada	Fecha resolución	Cantidad concedida
Diputación Provincial de Zaragoza	08/10/2014	363.964,29 euros (254.775 € para 2014 y 109.189,29 € para 2015). Para 2014 se podrá incrementar el importe en 406.000 € y para 2015, en 174.000 €.	31/12/2014	597.911,53 euros
Ayuntamiento de Barbastro	11/11/2014	40.000 euros	21/01/2015	En la resolución aparece cuánto se le concede a cada ONG, pero no la suma total
Ayuntamiento de Zaragoza	21/11/2014	2.625.000 euros (2.200.000 € Gasto corriente y 425.000 € Inversión)	14/01/2015	En la resolución aparece que se conceden 2.200.000 euros para Gasto corriente (menos 50.000 euros para Ayuda de emergencia a Gaza) y 425.000 euros para Gasto de inversión
Ayuntamiento de Utebo	27/11/2014	Para Cooperación, 58.000 euros; para Emergencia, 3.000 euros	28/05/2015	En la resolución aparece que se conceden 58.000 euros para Cooperación, pero no sabemos nada de los 3.000 euros para Emergencia

<p style="text-align: center;">Convocatorias y resoluciones de subvenciones por parte de Instituciones aragonesas para Cooperación para el Desarrollo en los Boletines Oficiales</p>

El análisis que se desprende de la lectura de la tabla precedente es menos positivo que otros años. **Se mantiene el número de instituciones que publican su convocatoria de subvenciones de Cooperación con respecto al 2013 (19), pero disminuye el número de instituciones que publican en el Boletín la resolución de la convocatoria (de 9 a 7).**

Recordamos que más allá de las obligaciones legales, consideramos un imperativo ético otorgar a la gestión de las ayudas públicas la máxima transparencia y publicidad.

Por estos motivos, y a modo de recomendación, **animamos desde aquí a las Instituciones aragonesas a seguir las directrices fijadas** por la *Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada para proyectos de cooperación y educación para el desarrollo*, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, la cual marca algunas pautas útiles dotadas de un consenso a nivel nacional en el sector¹⁰. Entre ellas, que:

“Debe existir una definición explícita de los criterios técnicos de los proyectos pública y establecida de manera objetiva mediante una tabla de valoración anexa a las bases reguladoras...”

“Las bases reguladoras recogerán la obligación de publicidad de la relación de solicitantes a los que se concede subvención, así como la relación de solicitudes que se desestiman y los motivos de adjudicación y denegación para cada solicitud.”

Por último, un aspecto relacionado con la publicación de convocatorias de subvenciones que va más allá de una simple cuestión de estilo. Se trata de la expresión **Tercer Mundo** que aparece todavía en el título de algunas convocatorias y bases reguladoras (Ayuntamientos de Andorra, Binéfar, Jaca y Teruel; Comarca de Andorra-Sierra de Arcos y Diputación Provincial de Teruel). **Recomendamos que sea sustituido** por otros términos que reflejen de forma más acertada y actual las relaciones que rigen entre los países del centro y la periferia, por ejemplo, expresiones como *Ayudas en materia de Cooperación al Desarrollo* o, simplemente, *Ayudas en materia de Cooperación Internacional*, que utilizan otras administraciones públicas.

¹⁰

Dicho documento se encuentra disponible en la página web de la CONGDE:
<http://www.congde.org/contenidos/guia-para-la-armonizacion-de-criterios.html>

Convocatorias y resoluciones de subvenciones para Cooperación al Desarrollo publicadas en las páginas web de las 7 mayores administraciones aragonesas

Institución	Web	Observaciones
Gobierno de Aragón	http://www.aragon.es/ Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Ciudadanía y Derechos Sociales / Cooperación para el desarrollo	En <i>Convocatorias</i> están publicados el histórico de convocatorias desde 2011 y las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Huesca	http://www.dphuesca.es/ Ruta: Servicios Destacados / Ayudas y Subvenciones / Bienestar Social	En <i>Convocatoria de subvenciones</i> está publicada la convocatoria del año en curso. En <i>Subvenciones concedidas</i> están publicadas las convocatorias y las resoluciones desde el año 2013.
Diputación Provincial de Teruel	http://www.dpteruel.es/ Ruta: La Diputación / Departamentos / Cultura y Turismo	En <i>Listado de Documentos</i> encontramos la convocatoria de Cooperación para el Desarrollo del año en curso. No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas.
Diputación Provincial de Zaragoza	http://www.dpz.es/ Ruta: Áreas / Bienestar Social y Desarrollo / Cooperación para el Desarrollo	En <i>Convocatorias y Subvenciones</i> están publicadas la convocatoria y la resolución de 2013 y solo la convocatoria de 2014, sin resolución. También se puede ver el histórico de convocatorias desde 2009.
Ayuntamiento de Huesca	http://www.huesca.es/ Ruta: Áreas / Cooperación al Desarrollo / Subvenciones	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Solo está publicada la convocatoria del año en curso y el dinero que se destina a proyectos aprobados en años anteriores que se financian en el año en curso.
Ayuntamiento de Teruel	http://www.teruel.es/ Ruta: Servicios / Por departamentos / Servicios Sociales	No están publicados ni el histórico de convocatorias ni las resoluciones a las mismas. Solo está publicada la convocatoria del año en curso.
Ayuntamiento de Zaragoza	http://www.zaragoza.es/ Ruta: Para la gente / Cooperación al Desarrollo	En <i>Subvenciones</i> está publicada la convocatoria del año en curso. En <i>Subvenciones anteriores</i> están publicadas las convocatorias y las resoluciones desde el año 2007.

Conclusión:

Las ONG no tenemos referentes en web sobre bases, resoluciones, criterios empleados para la concesión de subvenciones, dinero destinado a Cooperación, etc. Vemos que todavía los departamentos sociales están un poco abandonados en cuanto a actualización y claridad de la información pública se refiere.

Felicitemos a la Diputación Provincial de Huesca y al Ayuntamiento de Zaragoza, ya que en su web aparece el histórico de convocatorias y resoluciones con un acceso sencillo para que la ciudadanía pueda conocer en qué proyectos se emplea su dinero. Y, este año, **aplaudimos** específicamente al **Gobierno de Aragón**, que por primera vez publica en su web el histórico de convocatorias y las resoluciones a las mismas. **Destacamos las mejoras en las webs de la Diputación Provincial de Zaragoza y del Ayuntamiento de Huesca**, pero a pesar de que se ha mejorado, sigue sin estar publicado un histórico de convocatorias y resoluciones.

Asimismo nos gusta la **web del Instituto Aragonés de Estadística**, en la cual se encuentra valiosa información:

<http://www.aragon.es/>

Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Instituto Aragonés de Estadística / Análisis Sociales, Justicia, Cultura y Deporte / Cooperación para el desarrollo

También encontramos información útil sobre datos de cooperación en la **Memoria del Consejo Aragonés de Cooperación**, aunque es complicado llegar a la misma:

<http://www.aragon.es/>

Ruta: Departamentos y Organismos Públicos / Ciudadanía y Derechos Sociales / Cooperación para el desarrollo / Publicaciones / Memoria Consejo Aragonés

La **Federación Española de Municipios y Provincias**, desde hace años nos ofrece información valiosa, aunque la actualización de sus datos debería ser más rápida:

<http://www.femp.es>

Ruta: Áreas Temáticas/ Cooperación al Desarrollo.

También ofrece información el enlace: <http://cooperacion.femp.es/>

La web que no nos gusta, a pesar de ser una muy buena idea, es la de **Transparencia del Gobierno de Aragón**: <http://transparencia.aragon.es/content/consulte-las-subvenciones-concedidas>. Es difícil de usar: las búsquedas con complicadas y los resultados no tienen ningún criterio de orden, aparte de no aparecer todos los resultados de la búsqueda, no sabemos por qué motivo.

Metodología, fuentes utilizadas y entidades a las que nos hemos dirigido

El informe que se está presentando ha sido realizado **por la Federación Aragonesa de Solidaridad**, por medio de su Comisión de Ayuda Oficial al Desarrollo y su Unidad Territorial de Huesca, **con la colaboración de la red turolense Punto de Encuentro**.

Las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo que reflejamos en este informe son las referidas a solicitudes y convenios **aprobados** por las instituciones. En ocasiones, algunos de ellos sufren algún problema que impide su desarrollo y las instituciones no llegan a efectuar el desembolso de fondos. De esta forma es posible que las cifras aquí recogidas no se correspondan con lo efectivamente gastado.

Como sabemos, el 0,7% constituye un compromiso internacional con la Cooperación Internacional que se calcula con respecto a la Renta Nacional Bruta (RNB) de la economía de un país. Sin embargo, en el caso de la Cooperación Descentralizada realizada por entidades autonómicas y locales, las organizaciones de la sociedad civil recurrimos como medida de referencia a los presupuestos totales consolidados, que pueden ser considerados, bien en el momento de la previsión del gasto, bien como gasto real una vez han sido ejecutados. Para la elaboración de este informe, **desde la FAS utilizamos el presupuesto total consolidado ejecutado, apartado obligaciones reconocidas**.

Como se podrá comprobar, el **estudio** es esencialmente **cuantitativo**, focalizando nuestro análisis en el porcentaje de AOD que las distintas administraciones aragonesas destinan al efecto sobre sus presupuestos totales, **si bien también hacemos un seguimiento de carácter cualitativo** en relación a aspectos tales como el grado de cumplimiento por dichas instituciones de **las recomendaciones**, sobre las que existe consenso a nivel estatal, **contenidas en la Guía para la armonización de criterios para convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada**, publicada por la Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de la CONGDE el año 2008.

Los datos objeto de este informe han sido facilitados por las administraciones, aunque en algún caso hemos hecho alguna modificación, siempre con datos confirmados. Para contrastar la información acudimos a fuentes oficiales como el Ministerio de Economía y Hacienda, el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y las resoluciones de las convocatorias.

Este es el decimotercer informe sobre la Cooperación Descentralizada al Desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para su elaboración **nos hemos dirigido a 80 instituciones aragonesas**:

- Gobierno de Aragón.
- Las tres Diputaciones Provinciales.
- Las treinta y dos Comarcas constituidas.
- Cuarenta y cuatro ayuntamientos de municipios con más de tres mil habitantes.

La investigación comenzó en mayo remitiendo a cada una de las entidades objeto de análisis una carta en la que se les solicitaba nos remitieran, al menos, los siguientes datos:

- Si en 2014 la institución ha destinado o no alguna partida a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- La cifra del presupuesto consolidado total de esa Administración ejecutado en 2014.
- La cantidad destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo durante dicho ejercicio.
- Si se ha destinado alguna cantidad a modo de Cooperación Directa: cantidad ejecutada directamente por la administración, es decir, no mediante subvenciones a ONG.

Tras nuestra petición de datos por escrito, solamente unas pocas instituciones respondieron a nuestra solicitud. En vista de ello, reenviamos por correo electrónico el escrito de petición de datos a todas las que no nos habían contestado, y, transcurridos unos días, nos dirigimos a ellas telefónicamente. Hemos de decir que la actuación de la mayoría de las instituciones deja mucho que desear. De inicio, a menudo nadie sabe quién lleva estos asuntos. Localizada la persona responsable, sólo el envío de un nuevo correo electrónico a su atención y la insistencia telefónica han conseguido respuesta. En algunos casos, ni esto ha dado frutos.

Como en años anteriores, las mayores dificultades han venido en obtener el presupuesto total de la institución ejecutado en el año y el desglose de la ayuda por países. Ambos apartados han requerido nuevas peticiones de aclaraciones y aportaciones de datos. En algún caso no se nos ha facilitado el presupuesto ejecutado, lo hemos tomado de la web del Ministerio de Economía: <http://serviciosWeb.meh.es/apps/EntidadesLocales/>

El resultado ha sido la obtención de información suficiente de 21 instituciones que han dedicado fondos a AOD, es decir, una de cada cuatro de las entidades consultadas. De ellas hay detalle en el apartado: Administraciones aragonesas que destinan fondos a Cooperación (pág. 14).

De las 80 entidades consultadas, 51 entidades, dos terceras partes, nos han comunicado que en 2014 no dedicaron fondos a Cooperación:

AYUNTAMIENTOS	COMARCAS	COMARCAS
Alagón	Alto Gállego	Gúdar-Javalambre
Alcañiz	Aranda	Jacetania
Borja	Bajo Aragón – Alcañiz	Jiloca
Cadrete	Bajo Aragón – Caspe	La Litera
Calamocha	Bajo Cinca	Maestrazgo
Calanda	Bajo Martín	Matarraña
Calatayud	Campo de Belchite	Ribagorza
Calatorao	Campo de Borja	Ribera Alta del Ebro
Cariñena	Campo de Cariñena	Ribera Baja del Ebro
Caspe	Campo de Daroca	Sierra de Albarracín
Graus	Cinca Medio	Sobrarbe
Illueca	Cinco Villas	Somontano de Barbastro
Jaca	Comunidad de Calatayud	Tarazona y el Moncayo
La Almunia de D ^a Godina	Comunidad de Teruel	Valdejalón
Mallén	Cuencas Mineras	
San Mateo de Gállego		
Sariñena		
Tamarite de Litera		
Tarazona		
Utrillas		
Villanueva de Gállego		
Zuera		

El cuadro siguiente recoge las 8 instituciones que no nos han contestado:

AYUNTAMIENTOS	COMARCAS
Épila	
Fuentes de Ebro	
La Muela	
La Puebla de Alfindén	
María de Huerva	
Pedrola	
Pinseque	
Ricla	